

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIECISIETE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA LA DIPUTADA MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO Y EN LA SECRETARIA LOS DIPUTADOS ARMIDA NUÑEZ GARCIA Y EL DIP. LUIS ALFREDO DIAZ BLAKE.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Sesión ordinaria número 17, señoras y señores Diputados en cumplimiento a lo que establecen los artículos 31 de la constitución local, 8º, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 197 de su Reglamento, se ha citado a ustedes a esta sesión en la que se llevarán a cabo las comparecencias de funcionarios de la administración pública, para la glosa del Segundo Informe del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para tal efecto, se abre la sesión, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIP. SRIA. NUÑEZ GARCIA. Por indicaciones de la Diputada Presidenta, doy a conocer el orden del día; sesión pública ordinaria número 17, correspondiente al Primer Periodo Ordinaria de sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día; **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaración del quórum y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión pública número dieciséis, celebrada el día 16 de enero del año 2012; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo por el que aprueban las comparecencias de los Secretarios de la administración Pública estatal y se deja sin efecto el acuerdo número 16 aprobado por esta Soberanía el 16 de enero de 2012, sobre este mismo sentido; **VI.-** Comparecencia de funcionarios de la administración pública estatal para la glosa del Segundo Informe del Gobernador del Estado como a continuación se detalla: **Lic. René Rodríguez Alcaraz**, Secretario General de Gobierno; **Gral. Raúl Pinedo Dávila**, Secretario de Seguridad Pública, y **Lic. Yolanda Verduzco Guzmán**, Procuradora General de Justicia; **Dr. J. Jesús Orozco Alfaro**, Secretario de Finanzas y Administración, **Dr. Agustín Lara Esqueda**, Secretario de Salud y Bienestar Social; y al **C. Rafael Gutiérrez Villalobos**, Secretario de Fomento Económico; **VII.-** Asuntos Generales; **VIII.** Convocatoria a la próxima sesión Ordinaria; **IX.-** Clausura. Colima, Col, 20 de enero del año 2012. Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Está a consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído, tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIA. NUÑEZ GARCIA. Por indicaciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobado por la mayoría.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar la lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. DÍAZ BLAKE. Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista de asistencia. Dip. José Manuel Romero Coello; Dip. Nicolás Contreras Cortés; Dip. Mónica Adalicia Anguiano López; Dip. Leonel González Valencia; Dip. Salvador Fuentes Pedroza; Dip. Mely Romero Celis; Dip. Enrique Rojas Orozco; Dip. Alfredo Hernández Ramos; Dip. José Luis López González; Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco; Dip. Armida Núñez García; Dip. Francisco Alberto Zepeda González; Dip. Juan Roberto Barbosa López; Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González; el de la voz Dip. Luis Alfredo Díaz Blake presente; Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes; Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora; Dip. Rigoberto Salazar Velasco; Dip. Ma. del Socorro Rivera Carrillo; Dip. José Guillermo Rangel Lozano; Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda; Dip. Raymundo González Saldaña; Dip. Patricia Lugo Barriga; Dip. Milton de Alva Gutiérrez; Dip. Olaf Presa Mendoza; le informo Diputada Presidenta que se encuentran presentes en esta sesión 21 Diputados de 25 que integran ésta LVI Legislatura, encontrándose con ausencia justificada el Dip. Leonel González Valencia el Dip. Salvador Fuentes Pedroza el Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González y el Dip. Olaf Presa Mendoza, Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Ruego a todos ustedes señoras y señores Diputados, y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal siendo las nueve con treinta y cinco minutos de 20 de enero del año 2012, declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden sentarse. En el desahogo del siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría de lectura, de la sesión pública ordinaria número 16, celebrada el día 16 de enero del año 2012.

DIP. SRIO. DÍAZ BLAKE. Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 34 fracción VIII, 37 fracción I, 116 fracción IV y V 140 fracción I de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Asamblea, la propuesta de obviar la lectura del acta de la sesión pública ordinaria número dieciséis, celebrada el día 16 de enero del presente año; para proceder únicamente a su discusión y aprobación en su caso, así como de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión y sea insertada la misma en forma íntegra en el diario de los debates.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Se pone a la consideración de la Asamblea, la propuesta anterior. Por lo tanto tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anteriormente leída.

DIP. SRIO. DÍAZ BLAKE. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobado por mayoría.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el acta de referencia. Tiene la palabra

el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIP. SRIA. NUÑEZ GARCIA. Por indicaciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse el documento que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidente que fue aprobada por mayoría.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada el acta de referencia. Se pregunta a las señoras y señores Diputados si alguno de ustedes desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que les fue distribuida de manera previa.

...SE INSERTA INTEGRAMENTE LA SINTESIS DE COMUNICACIONES...

**SESION PÚBLICA ORDINARIA NUMERO DIECISIETE
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
SÍNTESIS DE COMUNICACIONES**

Oficio de fecha 11 de enero del año en curso, suscrito por el C. Ing. Reyes Castellanos Suárez, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de noviembre del año 2011 de dicho organismo.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Gubernamental del Estado.

Oficio número SM-005/2012 de fecha 12 de enero del presente año, suscrito por la C. T.S. Juana Andrés Rivera, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Colima, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de diciembre del año 2011 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Gubernamental del Estado.

Oficio número SHA/003/12 de fecha 14 de enero del año en curso, suscrito por el C. Lic. Pedro Escoto Arceo, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de diciembre del año 2011 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Gubernamental del Estado.

Oficio número PM/029/2012 de fecha de 13 de enero del presente año, suscrito por el C. Ernesto Márquez Guerrero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Colima, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de diciembre del año 2011 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Gubernamental del Estado.

Oficio número TS No. 001/2012 de fecha 13 de enero del año en curso, suscrito por el C. C. P. Francisco Javier Magaña Curiel, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Colima, mediante el cual

remite la Cuenta Pública del mes de diciembre del año 2011 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Gubernamental del Estado.

Oficio número PMC/387/01/2012 de fecha 14 de enero del presente año, suscrito por el C. Ing. José de Jesús Plascencia Herrera, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Colima, mediante el cual remite la Cuenta Pública del mes de diciembre del año 2011 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Gubernamental del Estado.

Escrito de fecha 13 de enero del año en curso, suscrito por la C. Silvia González Romero, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía, ante las autoridades que considere convenientes para que investiguen, analicen y resuelvan la denuncia que tiene interpuesta contra Autoservicio La Estancia, S.A. de C.V. y quien resulte responsable, por faltas administrativas y laborales cometidas a su persona.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.

Oficio número OF-DPL 1210 LIX, de fecha 24 de noviembre del año 2011, enviado por la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron un Acuerdo por el que solicitan a ambas Cámaras integrantes del Congreso de la Unión, que dentro de los trabajos de dictaminación que actualmente realizan en torno a modificar las etiquetas de los alimentos que se venden en el mercado nacional, puedan hacer uso de las ideas expresadas en este acuerdo y tomándolas como sugerencia para el referido ejercicio queden integradas en el resultado del mismo.- Se toma nota y se archiva.

Oficio número 890-6/11 I P.O. de fecha 06 de diciembre del año próximo pasado, enviado por la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron un Acuerdo por el que exhortan a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, ordene de forma inmediata un tope en el precio de la tortilla; así mismo, que por conducto de la Procuraduría Federal del Consumidor, se establezca la vigilancia y cumplimiento por parte de los expedidores de dicha medida, en tanto se toman las medidas de Estado necesarias para devolver el subsidio a los productores e industrializadores del maíz.- Se toma nota y se archiva.

Oficio número OF-DPL 1249 LIX, de fecha 08 de diciembre del año 2011, enviado por la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron un Acuerdo que establece medidas de apoyo hacia sus connacionales jaliscienses que residen en el Estado de California en los Estados Unidos de América y que son sujetos de los beneficios contemplados en la Legislación denominada *DREAM ACT* del Estado en mención.- Se toma nota y se archiva.

Oficio número 1670 de fecha 19 de diciembre del año próximo pasado, enviado por la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual informan que con esta fecha clausuraron el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Legal, así mismo de la elección e instalación la Diputación Permanente que fungirá durante el período de receso del 15 de diciembre de 2011 al 29 de febrero de 2012.- Se toma nota y se archiva.

Oficio de fecha 15 de diciembre del año próximo pasado, enviado por la Décima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, mediante el cual comunican que con esta fecha eligieron la Mesa Directiva del Segundo Período de Receso correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Constitucional, que fungirá

del 15 de diciembre de 2011 al 15 de marzo de 2012; así mismo eligieron la Mesa Directiva que fungirá a partir del 15 de marzo de 2012 dentro de su Primer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota y se archiva.

Oficio número CE/SGED/118/2012 de fecha 5 de enero del presente año, enviado por la Trigésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual comunican que con fecha 23 de diciembre de 2011, designaron a los integrantes de la Diputación Permanente que presidirán los trabajos legislativos del Primer Período de Receso de su Primer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota y se archiva.

Oficio número T.A.E./052/2012 de fecha 16 de enero del año actual, suscrito por el C. Lic. José Germán Iglesias Ortiz, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, mediante el cual, en cumplimiento al Acuerdo de fecha 10 de enero del 2012 dictado dentro del expediente laboral No. 83/2006 y su acumulado 39/2007, promovido por el C. Héctor Daniel Mariscal Rincón en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Colima, en el que se le apercibe como parte demandada y por conducto de su Presidente Municipal, para que de cabal cumplimiento a la Resolución Interlocutoria de fecha 31 de enero del año 2011 que contiene el pago de la cantidad de \$131,119.14 (ciento treinta y un mil ciento diecinueve pesos 14/100 m/n), en concepto de salarios vencidos a partir del día 18 de octubre del año 2006 y hasta el 25 de marzo de 2010, fecha en la que fue reinstalado, junto con los incrementos salariales, así como la parte proporcional de las primas vacacionales y aguinaldos generados a partir del día 28 de noviembre al 31 de diciembre del año 2005, así como de los años 2006, 2007, 2008 y 2009 que derivó del laudo dictado por ese H. Tribunal el pasado 14 de diciembre del año 2009, y atendiendo a la negativa de la parte demandada para dar cumplimiento al mandamiento de ejecución; se remite a este H. Congreso del Estado, copia del expediente laboral antes citado y su acumulado, para que en los términos del artículo 119 de la Constitución Local en relación con el artículo 161 de la Ley de los Trabajadores al Servicios del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima y 58 del Reglamento del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, proceda esta Soberanía a aplicar la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Responsabilidades.

Oficio número HCE/SG/AT/027 de fecha 13 de enero del presente año, enviado por la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron un Acuerdo por el que exhortan al Ejecutivo Federal a buscar los mecanismos de colaboración y entendimiento para resolver el diferendo con el Poder Legislativo, derivado de la aprobación del Decreto mediante el cual el Ejecutivo Federal integrará por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un fondo especial para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas en varios estados.- Se toma nota y se archiva. **Colima, Col., enero 20 de 2012.**

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. De conformidad al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al acuerdo por el que se deja sin efecto el similar número 16 aprobado por esta Soberanía el 16 de enero de este año y se sustituye por otro en el mismo sentido de de citar en comparecencia en el Recinto Parlamentario este día viernes 20 de enero del año 2012, a los siguientes Secretarios de la Administración pública estatal: C. **Lic. René Rodríguez Alcaraz**, Secretario General de Gobierno; **Gral. Raúl Pinedo Dávila**, Secretario de Seguridad Pública, **Lic. Yolanda Verduzco Guzmán**, Procuradora General de Justicia; **Dr. J. Jesús Orozco Alfaro**, Secretario de Finanzas y Administración, **Dr. Agustín Lara Esqueda**, Secretario de Salud y Bienestar Social; y al **C. Rafael Gutiérrez Villalobos**, Secretario de Fomento Económico. Lo anterior con motivo de la segunda glosa de Gobierno del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado,

estableciéndose además en este nuevo documento los tiempos y el formato acordado por la Comisión de Gobierno Interno Parlamentarios de esta Soberanía para lo cual se le concede el uso de la palabra al Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda.

DIP VAZQUEZ CERDA. Con su permiso Diputada Presidenta, compañeros Secretarios, mis compañeras y compañeros Diputados y el público en general.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

P R E S E N T E.

Los Diputados Itzel Sarahí Ríos de la Mora, José Luis López González, en su carácter de Vicecoordinador y en representación de Patricia Lugo Barriga, Alfredo Hernández Ramos y con la inasistencia justificada de Olaf Presa Mendoza, en nuestro carácter de Presidenta, Secretarios y Vocal, respectivamente, de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios y en base a lo establecido en los artículos 8º, 9º y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 41, y 197 de su Reglamento, proponemos a la consideración de la Honorable Asamblea el Acuerdo para dejar sin efecto el acuerdo legislativo número 16 y citar a comparecencia en el Recinto Oficial de esta Soberanía, el día 20 de enero del presente año, algunos Secretarios de la Administración Pública para la glosa del Segundo Informe de labores del Gobernador del Estado, LE. MARIO ANGUIANO MORENO, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fecha 20 de enero del presente año, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, en la que dando cumplimiento a los artículos 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 8º, 9º, 48 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 40, 41 y 197 de su Reglamento, llegaron al consenso de plantear un nuevo Acuerdo que deje sin efectos el Acuerdo Legislativo número 16, aprobado por esta Soberanía el 16 de enero de este año, para que sea aprobado por esta Soberanía el 16 de enero de este año, para que sea sustituido por otro en el mismo sentido de citar en comparecencia en el Recinto Parlamentario, este día viernes 20 de enero del año 2012, a los siguientes Secretarios del Gobierno del Estado: de 9:30 a 11:00 horas, el C. Lic. René Rodríguez Alcaraz, Secretario General de Gobierno; y al Gral. Raúl Pinedo Dávila, Secretario de Seguridad Pública y la Lic. Yolanda Verduzco Guzmán, Procuradora General de Justicia; de 11:00 a 12:30 horas el Dr. J. Jesús Orozco Alfaro, Secretario de Finanzas y Administración; de 12:30 a 14:00 horas el Dr. Agustín Lara Esqueda, Secretario de Salud y Bienestar Social; y de 14:00 a 15:30 horas el C. Rafael Gutiérrez Villalobos, Secretario de Fomento Económico; lo anterior con motivo de la glosa del Segundo Informe de Gobierno del C. Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, conviniendo además en este nuevo documento, que las citadas comparecencias se desarrollen en los tiempos y bajo el formato acordado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de esta Soberanía.

SEGUNDO.- Que dichas comparecencias, se desarrollarán de conformidad con lo establecido en el siguiente formato acordado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de esta Soberanía, siendo el siguiente:

En el caso particular de las intervenciones del C. Lic. René Rodríguez Alcaraz, Secretario General de Gobierno; del Gral. Raúl Pinedo Dávila, Secretario de Seguridad Pública y de la Lic. Yolanda Verduzco Guzmán, Procuradora General de Justicia, cuya participación corresponde al rubro de seguridad pública, se desarrollarán bajo el siguiente formato:

I. PROTESTA DE LOS SECRETARIOS.

II. INTERVENCIÓN DE CADA UNO DE LOS SECRETARIOS HASTA POR DIEZ MINUTOS DE MANERA SUCESIVA, EN EL SIGUIENTE ORDEN: C. Lic. René Rodríguez Alcaraz, Secretario General de Gobierno; el Gral. Raúl Pinedo Dávila, Secretario de Seguridad Pública y la Lic. Yolanda Verduzco Guzmán, Procuradora General de Justicia.

I. INTERVENCIÓN HASTA POR DIEZ MINUTOS DE UN REPRESENTANTE, POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO POLITICO CON PRESENCIA EN ESTE CONGRESO, DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE ESTA SOBERANÍA POR EL DIPUTADO COORDINADOR RESPECTIVO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN: PRI, PAN, PNA Y PT, DEBIENDOSE INSCRIBIR PREVIAMENTE EN LA MESA DIRECTIVA, PARA FIJAR EL POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO QUE REPRESENTA, ASÍ COMO REALIZAR LAS INTERROGANTES QUE CONSIDERE PERTINENTES.

II. RESPUESTA DE CADA UNO DE LOS SECRETARIOS POR UN TOTAL DE HASTA POR VEINTE MINUTOS, LA CUAL SE REALIZARÁ DE MANERA SUCESIVA, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: el C. Lic. René Rodríguez Alcaraz, Secretario General de Gobierno, hasta por seis minutos; el Gral. Raúl Pinedo Dávila, Secretario de Seguridad Pública, hasta por siete minutos, y la Lic. Yolanda Verduzco Guzmán, Procuradora General de Justicia, hasta por siete minutos.

III. RECESO PARA REANUDAR LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE FUNCIONARIO COMPARECIENTE.

En el caso particular de las intervenciones del C. Dr. J. Jesús Orozco Alfaro, Secretario de Finanzas y Administración; del Dr. Agustín Lara Esqueda, Secretario de Salud y Bienestar Social y del C. Rafael Gutiérrez Villalobos, Secretario de Fomento Económico, se desarrollarán bajo el siguiente formato:

I. PROTESTA DEL SECRETARIO.

II. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO HASTA POR VEINTE MINUTOS.

- III. INTERVENCIÓN HASTA POR OCHO MINUTOS DE UN REPRESENTANTE, POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO POLITICO CON PRESENCIA EN ESTE CONGRESO, DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE ESTA SOBERANÍA POR EL DIPUTADO COORDINADOR RESPECTIVO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN: PRI, PAN, PNA Y PT, DEBIENDOSE INSCRIBIR PREVIAMENTE EN LA MESA DIRECTIVA, PARA FIJAR EL POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO QUE REPRESENTA, ASÍ COMO REALIZAR LAS INTERROGANTES QUE CONSIDERE PERTINENTES.
- IV. RESPUESTA DEL SECRETARIO HASTA POR QUINCE MINUTOS.
- V. RECESO PARA REANUDAR LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE FUNCIONARIO COMPARECIENTE, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, HASTA CONCLUIR LA SESIÓN.

Los Diputados Itzel Sarahí Ríos de la Mora, José Luis López González, en su carácter de Vicecoordinador y en representación de Patricia Lugo Barriga y de Alfredo Hernández Ramos, Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Nueva Alianza, integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de esta Legislatura, acordaron renunciar el ejercicio del derecho de réplica consagrado en la fracción V, del artículo 197 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima.

Propuesta que sometida a la consideración de los asistentes, fue aprobada por unanimidad de los diputados presentes de conformidad con lo que establece el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Por lo antes expuesto y fundado se somete a la consideración de la H. Asamblea el siguiente:

ACUERDO LEGISLATIVO No. 17

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 8º, 9º, 48 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 40, 41 y 197 de su Reglamento, se acuerda dejar sin efectos el Acuerdo Legislativo número 16, aprobado por esta Soberanía el 16 de enero de este año, para que sea sustituido por otro en el mismo sentido de citar en comparecencia en el Recinto Parlamentario este día viernes 20 de enero del año 2012, a los siguientes Secretarios del Gobierno del Estado: de 9:30 a 11:00 horas el C. Lic. René Rodríguez Alcaraz, Secretario General de Gobierno; al Gral. Raúl Pinedo Dávila, Secretario de Seguridad Pública y la Lic. Yolanda Verduzco Guzmán, Procuradora General de Justicia; de 11:00 a 12:30 horas el Dr. J. Jesús Orozco Alfaro, Secretario de Finanzas y Administración; de 12:30 a 14:00 horas el Dr. Agustín Lara Esqueda, Secretario de Salud y Bienestar Social; y de 14:00 a 15:30 horas el C. Rafael Gutiérrez Villalobos, Secretario de Fomento Económico; conviniendo además de

este nuevo documento, que las citadas comparecencias se desarrollen en los tiempos y bajo el formato que se establecen en los artículos resolutivos posteriores, acordado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de esta Soberanía.

SEGUNDO.- Que el formato a que se sujetarán dichas comparecencias anteriores será de conformidad a lo que dispone el artículo 197 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con las modificaciones y renuncia señaladas en los puntos anteriores y los tiempos serán los establecidos en los considerandos primero y segundo del presente Acuerdo.

TERCERO.- Una vez aprobado por el Pleno el Acuerdo Legislativo correspondiente, para los efectos de los artículos anteriores, por conducto de la Oficialía Mayor del Congreso, comuníquese el mismo al Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, para los efectos precisados en los artículos 8º y 9º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, dando cuenta del mismo a los funcionarios anteriores citados y dese a conocer a todos los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura Estatal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”.

El Gobernador del Estado dispondrá su publicación.

La Comisión que suscribe solicita que el presente acuerdo sea sometido a su discusión y aprobación y aprobación en su caso al momento de su presentación. Atentamente Colima, Col., a 20 de enero del 2012. Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios. Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Presidenta, Dip. José Luis López González, Secretario, Dip. Alfredo Hernández Ramos, Secretario, Dip. Olaf Presa Mendoza Vocal, es cuanto C. Presidenta.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone la consideración de la Asamblea el acuerdo que acaba de ser leído, recordándoles que dentro de la discusión de dicho documento, deberán sujetarse a lo que establece el artículo 130 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que señala que hablarán por una sola vez hasta cuatro Diputados, dos en pro y dos en contra. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Tiene la palabra el Dip. Nicolás Contreras Cortés. Posteriormente el Dip. Milton de Alva Gutiérrez.

DIP. CONTRERAS CORTES. Con su permiso Diputada Presidente, con el permiso de mis compañeros Diputados que integran la Mesa Directiva, de mis compañeros Diputados, Diputadas del público que generosamente y de manera nutrida el día de hoy nos hacen el honor de acompañarnos. Diputada preguntar yo tengo una copia del acuerdo que acaba de dar lectura mi compañero Víctor, pero en la copia que yo tengo no hay una firma de los que están aquí enumerados como quienes no lo presentan, preguntarle si los cuatro, los cuatro diputados registrados

Itzel Ríos, José Luis López, Alfredo Hernández, y Olaf Presa los cuatro firmaron este de entrada para saber quienes no lo están proponiendo porque no está firmado.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Quiero decirle que está firmado por la mayoría, la Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora, el Dip. Alfredo Hernández Ramos solo no firma el Dip. José Luis López González.

DIP. CONTRERAS CORTES. Le agradezco Diputada Presidente, entonces quien nos propone este acuerdo lo firma Itzel y Alfredo Hernández no lo firma si me equivoco me corrigen por favor, no lo firman José Luis López González, que es Diputado de Acción Nacional y tampoco lo firma Olaf Presa Mendoza, así es.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Si Diputado pero quiero decirle que puede ser una sola persona o tres siendo esto un voto ponderado.

DIP. CONTRERAS CORTES. Muy bien muchas gracias. Entonces ya sabiendo un servidor que son dos de los cuatro que aquí están registrados pues dos en concreto los Diputados que nos están proponiendo este acuerdo. Porque no estoy de acuerdo en este acuerdo legislativo, buenos no estoy de acuerdo en este acuerdo legislativo compañeros Diputados, por la señal que están mandando con este famoso acuerdo, una de las funciones principales de la administración estatal, es precisamente informar a la ciudadanía a través de este poder que es el Poder que es el Poder Legislativo de los alcances, de los logros de sus planes y programas de gobierno, este ejercicio que ustedes el día de hoy ustedes están pretendiendo hacer es mandar una señal a los ciudadanos que nosotros los diputados somos los primeros en que quebrantamos nuestros usos y costumbres, porque, porque el Reglamento es muy claro, ustedes nos están proponiendo en este acuerdo que violentemos nuestro Reglamento, leo textualmente lo que dice el Reglamento sobre las comparecencias, yo les propuse la anterior sesión que no hiciéramos esta comparecencia a la carrera, que por que nos dábamos la oportunidad de que se citara una o a uno de los Secretarios por día y ese día le dedicáramos exclusivamente un Secretario para revisar, analizar, preguntar, escuchar, evaluar el trabajo de la administración estatal, ustedes compañeros de la mayoría e incondicionales no quisieron y vuelven a ratificar esa señal o sea hoy va a ser una comparecencia a la carrera solamente una hora y media van a tener y no a todos nos van a dejar hacer uso de la voz, entiendo porque lo que le pregunte a mi Coordinador, que uno de esos que no van a poder hacer uso de la voz es un servidor, no me van a permitir preguntarle, aparte de que va a ser a la carrera, no me van a permitir preguntarle a los Secretarios nada, nada, así de fácil. Porque digo que nos están proponiendo quebrantar nuestro reglamento y fíjense la señal que estamos mandando, los mismos diputados estamos enviando esa señal a los ciudadanos, somos los que debíamos de velar y cumplir con nuestro Reglamento y somos los primeros que lo quebrantamos que señal estamos mandando, leo textual lo que dice la ley, artículo si alguien duda de que lo voy a leer artículo 197 fracción IV, a la letra dice: Se concederá la palabra hasta por diez minutos al funcionario compareciente para que informe a la Cámara las acciones de la dependencia a su cargo en el período que se informa y exponga cuantos fundamentos quiera en apoyo a la opinión que pretenda sostener; después se concederá la palabra a un Diputado de cada fracción parlamentaria representada en la Legislatura el cual deberá inscribirse en la Presidencia de la Mesa Directiva. Si durante la discusión el funcionario o funcionarios comparecientes fueren

interrogados, deberán contestar las interrogaciones que le fueren formuladas. Si alguno de los diputados inscritos en pro quisiera ceder su turno al funcionario compareciente, se concederá a éste la palabra, sin perjuicio de que al venir la discusión se le permita hablar sobre los puntos versados durante el debate; fracción V.- Los Legisladores tendrán derecho a réplica por dos ocasiones cada uno y hasta por cinco minutos, debiendo contestar el funcionario compareciente hasta por cinco minutos; ustedes están violentando este artículo que acabo de dar lectura en su fracción IV y V, porque, porque le están cediendo generosamente nuestros compañeros diputados le van a ceder su uso o van a renunciar a hacer uso de la voz en la segunda oportunidad, o sea quiere decir que ustedes, reitero lo que van a hacer es darles a los Secretarios el foro ya está lleno para el lucimiento personal, aparte de que lo van a hacer atropelladamente en una sola sesión, con tiempo acotado están todavía cediendo el uso de la voz o de la réplica para los Secretarios en aras de que, de que no se haga muy tarde, de que no nos cansemos, de que no tengamos la oportunidad los Diputados que somos los representantes populares de preguntar y volver a preguntar lo que querramos a los Secretarios, no se trata de eso la glosa de Informe revisar a conciencia de manera sesuda, no estoy de acuerdo en el acuerdo que nos presentan son solamente dos de los cuatro quienes lo firman, no estoy de acuerdo en que ustedes mismos nos propongan que violentemos nuestro mismo Reglamento, no estoy de acuerdo que de manera al vapor el día de hoy vayan a presentarse los Secretarios sin la oportunidad de que todos los Diputados, los 25 que fuimos electos democráticamente podamos hacer uso de la voz, no me van a permitir hablar a que le tienen miedo, que es lo que aculatan si no ocultan nada, si todo está bien, si Colima esta en los primeros lugares en muchos rubros pues vamos presumiéndole que aquí los Secretarios no demuestren con documentos, con hechos que así es a que le tienen miedo, por eso Diputada Presidenta de la Mesa Directiva no estoy de acuerdo en este acuerdo, es un acuerdo mañoso, es un acuerdo que va en contra de nuestro Reglamento y es un acuerdo a modo de los Secretarios para su lucimiento, el principal objetivo de las comparecencias es que nosotros preguntemos y que la gente sepa que estado guarda la administración pública estatal, lamento que hoy ustedes vayan a aprobar esto, lamento que nuevamente no nos dejen hacer uso de la voz, lamento sinceramente que ustedes tengan esa actitud de cerrazón y no tengan la madurez y el olfato político para dejar de manera libre que podamos preguntar y porque no de manera inquisitiva, penetrante y punzante a los Secretarios de la administración estatal. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Tiene la palabra el Dip. Milton de Alva Gutiérrez.

DIP. DE ALVA GUTIERREZ. Muchas gracias Diputada Presidenta, compañeros de la Mesa Directiva, compañeros Diputados y ciudadanos que nos hacen el favor de acompañarnos en esta importante sesión. Aquí es importante destacar que los temas que se pretenden analizar el día de hoy en esta jornada de trabajo, son temas que involucran el presupuesto del Gobierno del Estado, y hablar del presupuesto del Gobierno del Estado, es hablar alrededor de 8 mil millones de pesos, que es lo que se ejerce en números gruesos año, con año, el Gobierno del Estado. Y se tocan temas tan importantes y tan sensibles para todos como es el tema de la seguridad del que creo que cada uno de nosotros estamos preocupados porque a diario ocurren asesinatos, asaltos, de lo que ya conocemos todos, otro de los temas importantes es el tema de la salud, del desarrollo

económico de la creación de empleos y así puedo enumerar todas las ramas o las Secretarías que están involucradas en el desarrollo de estos 8 mil millones de pesos, yo les preguntaría a ustedes es razonable que cada Secretario tenga prácticamente una hora, hora y media para poder exponer todo lo que en un año se haya realizado en su Secretaría, ustedes creen razonable que podamos hacer un planteamiento de preguntas y que no se pueda dar una interlocución hasta que queden debidamente agotados todos los puntos a este Congreso que es la representación popular de todos ustedes. Nosotros creemos que este formato que tenemos actualmente y que pretende ser modificado es un formato que debiera extenderse a por lo menos una mañana para cada uno de los Secretarios, para estar de verdad en posibilidades de profundizar en las inversiones que ha hecho el Gobierno del Estado, en algunos de los rubros que ya mencioné, es por ello que nosotros la fracción de Acción Nacional está totalmente en desacuerdo en el formato que se está planteado por las razones que ya fueron expresadas. Creemos que este formato insisto debe ser modificado y no debe haber restricción alguna para los Legisladores de hacer las preguntas que sean pertinentes a cada uno de los Secretarios. Es cuanto Diputada Presidente muchas gracias.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO Gracias se le concede el uso de la palabra al Dip. Germán Virgen Verduzco.

DIP. VIRGEN VERDUZCO. Con su permiso Diputada Presidenta, compañeros Diputados vine a esta Tribuna pidiéndoles que voten a favor del acuerdo y quisiera hacer algunas precisiones, primero al Diputado que subió a Tribuna, con el conocimiento que inclusive ya había manifestado que no iba a estar, se habla de foros, exactamente es lo que él siempre persigue se habla de foros, él utiliza la tribuna nomas para esa es su función. Y les digo compañeros Diputados que vienen a la tribuna a pedir legalidad exactamente de eso se trata compañeros de conocer la Ley Orgánica y el Reglamento primero los compañeros diputados, y decirles que la Ley fundamental faculta a cada una de las cámaras para dictarse dar resoluciones económicas relativas a su régimen interior faculta que fundamental constitucionalmente la insistencia de los acuerdos parlamentarios, es decir nosotros a través de las comisiones de gobierno, una de las facultades de la Comisión de gobierno, exactamente es la cuestión interna del Congreso, el Reglamento. Y ahí reuniones de Comisiones de Gobierno la cual esta representados cada uno de los Diputados que están presentes, no son dos firmas, esas dos firmas representan 16 Diputados, no son 2 firmas, son 16 diputados que están de acuerdo con este documento. Que a veces se dificulta la discusión en la Comisión de Gobierno es cierto y les voy a dar un ejemplo, el día de hoy yo estuve presente en la reunión de Comisión de Gobierno Interno, en la cual se modifica en una de sus partes un acuerdo que se había aprobado por esta cámara en días pasados, por un error del jurídico, yo en la Comisión de Gobierno hice la pregunta, el motivo, inclusive el compañero Diputado de Acción Nacional que estuvo presente hizo la expresión de que eso se trataba la explicación de la Dip. Itzel. Y dificulta a veces llegar a acuerdos y les voy a dar un ejemplo primero, tengo en mis manos un oficio donde la Coordinadora de Acción Nacional es la Dip. Patricia, el Reglamento dice que los diputados que van a participar, su coordinador tendrá que hacer llegar a la Oficialía Mayor que Diputados son los que van a hacer las preguntas o van a participar, el día de hoy y es firmado por el Dip. Raymundo, y el que está presente en la comisión de gobierno interno es el suplente también

es José Luis, es un triangulo, yo entiendo que la forma por la cual firmo el Diputado por los proceso internos que esta llevando a cabo su partido y que la Coordinadora en su tiempo era Patricia no podía representar en estos momentos y sin notificar hizo llegar a la Oficialía Mayor, hizo llegar ese documento firmado por el Diputado Raymundo todo eso dificulta yo estuve presente el día de hoy y yo no escuche una voz, en este caso estaba el de Nueva Alianza, el PRI de Acción Nacional que estuvieran en desacuerdo en los acuerdos que se estaban tomando en ese momento, entonces yo quisiera aclarar esos asuntos, primero no son dos firmas, son 16 Diputados que representan este Congreso y va a estar en votación y para que este documento proceda tendrá que ser la mayoría de este pleno, por lo cual yo los invito a cada uno de ustedes que voten a favor de este punto de acuerdo. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Gracias. Tiene La palabra Diputado. Sabe que Diputado son dos ya antevino el Dip. Milton, intervino usted, no lo mencionaron a usted, yo no escuche su nombre Diputado, no lo mencionaron a usted,

DIP. CONTRERAS CORTES. Ni ahorita tampoco. Tengo derecho a réplica el Dip. Se refirió a un servidor Diputada Presidente vengo a contestarle.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. No escuche su nombre por lo tanto ya se cumplió con lo establecido en la Ley,

DIP. CONTRERAS CORTES. Quien les entiende, ni siquiera eso quieren, ni su acuerdo tienen capacidad para defenderlos.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del documento que nos ocupa.

DIP. SRIA. NÚÑEZ GARCÍA. Por indicaciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse el documento que nos ocupa, favor de hacerlo levantado su mano. Le informo Diputada Presidente que se aprobó por mayoría.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado el acuerdo de referencia e instruyo a la Secretaría le dé el trámite correspondiente. Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, y para dar cumplimiento al acuerdo aprobado hace unos momentos, se declara un breve receso con el objeto de que se instalen en el Presídium de este Recinto Parlamentario el Lic. René Rodríguez Alcaráz, Secretario General de Gobierno, así como al General Raúl Pinedo Dávila, Secretario de Seguridad Pública y la Lic. Yolanda Verduzco Guzmán, Procuradora General de Justicia en el Estado. Primeros funcionarios comparecientes en la presente sesión. RECESO.....